

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 16 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla sito en C/ Energía Solar núm. 1, 41014 - Sevilla, se ha interpuesto por don Jesús Vicente Muñoz Molina recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 343/2024 contra la Resolución de 6 de agosto de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales para personal funcionario de carrera dependiente de la Administración educativa andaluza para el curso académico 2024/2025.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de abril de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.